

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
C A U

2009 AUG 26 AM 10:21

Guayaquil, 05 de agosto del 2.009

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Guayaquil.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la Cía. **COMPUTRAVEL S.A.**, solicito de la forma mas comedida disponer a quien corresponda, procedan a registrar la cesión de la totalidad de las acciones que conforma el capital social de la empresa, tal como consta en el documento debidamente legalizado que se adjunta.

La mencionada cesión se realiza entre los señores: **Ramón Salvador Loor Briones y Oscar Jhonny Chipre Chipre**, en sus calidades de **Cedente y Cesionario**, respectivamente.

Por la atención favorable a esta solicitud les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Oscar Jhonny Chipre Chipre
GERENTE GENERAL
COMPUTRAVEL S.A.

auth
20.8.27

Guayaquil, 04 de agosto del 2.009

Señores
COMPUTRAVEL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplenos informarle a usted, que el día de hoy hemos procedido a realizar la cesión de la totalidad de las acciones que el señor **RAMON SALVADOR LOOR BRIONES**, con cédula de identidad 1301778757, tenía en el Capital Social de la compañía, contentivas en los Certificados Provisionales de Acciones Nos. 1 y 2, mismas que van numeradas del **001 a la 800, inclusive**, a favor de la siguiente persona: **OSCAR JHONNY CHIPRE CHIPRE**, con cédula 0926294380 (**800 acciones**).

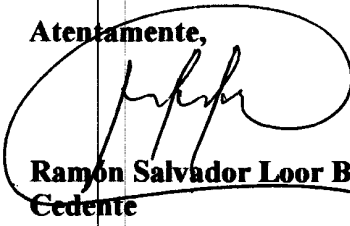
Todas las acciones cedidas son ordinarias y nominativas por el valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00)** cada una, pagadas en el 25% de su valor, misma que forman parte del Capital Suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 800,00)**.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil; y, por medio de la presente declaramos que realizamos la presente cesión para fines legales y lícitos.

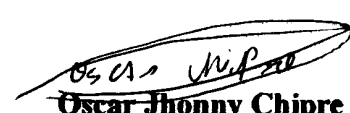
Desde este momento el cedente nada tiene que ver con los negocios de la compañía, y el cesionario declara que conoce el estado en que se encuentra la compañía por lo que nada tendrá que reclamarle al cedente en lo futuro.

Rogamos a usted señor Gerente General registre la presente cesión y comunique a la Superintendencia de Compañías del particular.

Atentamente,



Ramon Salvador Loor Briones
Cedente



Oscar Jhonny Chipre Chipre
Cesionario.

on 2008.27